

342309



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

en España a favor de Don ANDRES JAIMEN PUCHE, de nacionalidad española, residente en Madrid, Calle Sierra de Filabres número 20 por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TAPICES ".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere ésta Patente de Invención a unos perfeccionamientos en el procedimiento de fabricación o confección de tapices, blasones o reposteros, mediante el cual se consiguen dibujos en relieve aprovechando hilos de la propia trama del tejido y formando bucles.

5.-

Se consigue mediante el procedimiento que nos ocupa, un tapíz o repostero, con motivos de heráldica ( escudos de armas, provinciales, nacionales, yelmos, lambrequines etc....), cuyo motivo se realiza por un dibujo en relieve, según hemos comentado, formado por bucles.

10.-

Hasta ahora, los tapices o reposteros, se han venido confeccionando con distintas materias y procedimientos,



pero no en telares artesanos por sistema de varillas.

5.- Este procedimiento prevé la consecución de estos elementos en combinación sobria de tonos de colores adecuados a un tapiz, blasón o repostero en el que figuran dibujos heráldicos, alegóricos a las castas, ascendencias o genealogias de apellidos o similares.

10.- A los efectos decorativos del mismo, se le ha dotado en su borde superior de un doblez en forma de pasacintas o de una banda periférica, cenefa o greca, susceptible de acoplarse a un marco, bastidor o elemento de encuadre similar y en las materias u formas que se consideren oportunas.

15.- La superficie, está formada por un tejido de urdimbre con preferencia de algodón y trama a base de lino, lana o cualquier otra fibra adecuada, aprovechándose una segunda pasada de dicha trama para por medio de varilla realizar bucles y consecuentemente el dibujo en relieve.

20.- Esta pasada con la cual logramos el dibujo, queda en hueco, resaltado o en relieve a base de hilos formando bucles que sobresalen adecuadamente de la superficie que podríamos denominar lisa del tejido.

25.- Una vez finalizada la operación en el telar, se va dotando a cada sector del tapiz de una capa de pintura en colores sólidos de gran belleza buscando contraste o ajustándose a los colores que se establecen en la heráldica, ello determina que el tejido se empape y tiña del color aplicado con una nitidez e intensidad muy superior a los tapices confeccionados con hilo o contraste del propio color de las fibras empleadas.

30.-



Una idea más amplia de las características del procedimiento la efectuaremos a continuación, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompañan en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

5.-

En los dibujos:

10.-

La figura 1ª, Corresponde a una vista en perspectiva de la fase de confección del bucle que forma el relieve y la 2ª.- se refleja en su posición normal sobre el telar.

15.-

La figura 3ª Es un detalle en perspectiva de un fragmento de tejido totalmente terminado.

La figura 4ª.- Es un detalle en sección del propio tejido del repostero antes de pintarse y la figura 5ª una vez realizada ésta operación.

20.-

La figura 6ª.-Es una vista parcial del confeccionado estructural del tapíz y la 7ª el mismo, visto de perfil.

La figura 8ª muestra el propio fragmento terminado y dotado de pintura y rematado por una cenéfa propia para montarse en un marco o encuadre similar según la figura 9ª.-

25.-

La figura 10ª Corresponde a un fragmento del tapíz totalmente terminado donde destaca el efecto de relieve que con él se consigue.

30.-

Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos se hace constar que mediante el número -1- se indican los hilos de urdimbre, siendo -2- los correspondientes a la trama, que dotada de una doble pasada -3- y por mediación de la varilla



-4- 342309

5.- -4-, que a lo ancho del tapiz o del tejido se introduce, se determinan bucles -5- que convenientemente armonizados dan origen al dibujo caprichoso, con preferencia de escudos del cualquier tipo o heráldica -6-, rebordeados por una cenefa o greca periférica -7- también en relieve o en sustitución de un doblez a modo de pasacintas -8- para colgar en lugar adecuado.

10.- Finalizada la operación de confección propiamente dicha los tapices se someten a una operación de pintado en tonos y colores adecuados, buscando o no contrastes -10- y en colores sólidos y nítidos.

15.- Una vez descrita la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario, en él, podrán introducirse aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con las variantes que se introduzcan, no cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.- N O T A

25.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

30.- 1ª Perfeccionamientos en la fabricación de tapices que se caracteriza esencialmente por disponerse en telares artesanos un tendido de hilos paralelos en sentido vertical o urdimbre, sobre los que se pasan los correspondientes de trama para formar el tejido, intercalándose una doble trama que enlazada por



una varilla, sobre la que, continua o alternandamente, van formándose puestas en forma de bucles que queda fijos y en relieve una vez retirada la varilla y formando dibujos caprichosos y con preferencia heráldicos.

- 5.- 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de tapices que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque los hilos de urdimbre y trama, de lino, algodón, lana o fibra similar forman bucles en relieve determinando un dibujo de tipo heráldico, genealógico o similar, representativo en blasones, tapices o reposteros, perifericamente rebordeados por una cenefa o greca y susceptibles de encuadrarlos en marco o moldura similar.
- 10.-

- 15.- 3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de tapices, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque una vez finalizada la operación de confección y por tanto el dibujo en relieve, en estos y en su fondo se aplica por instrumental apropiado y directamente una capa de pintura, en los colores sólidos o líquidos idóneos, tiñendo los distintos sectores y formando una patina de intenso color nítido y destacable, sóbrio en contraste.
- 20.-

- 25.- 4ª PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TAPICES, según se describe y reivindica en la presente memoria y representa en los planos adjuntos, que consta a los efectos de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras .
- 30.-

Madrid 24 J. 1907

F. SANCHEZ VALLADARES

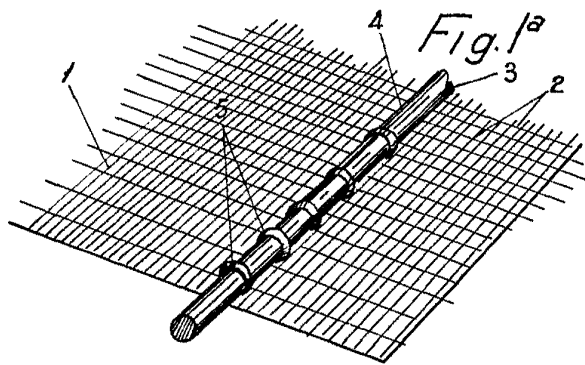


Fig. 2ª

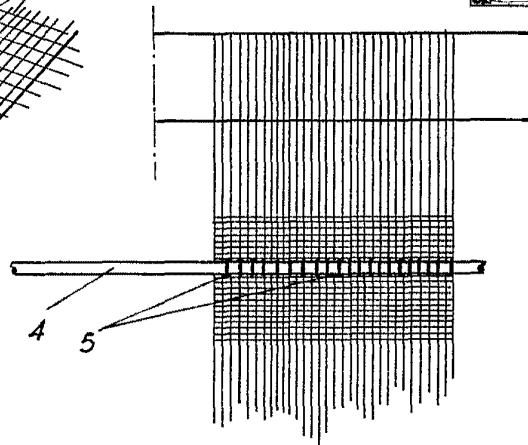


Fig. 3ª

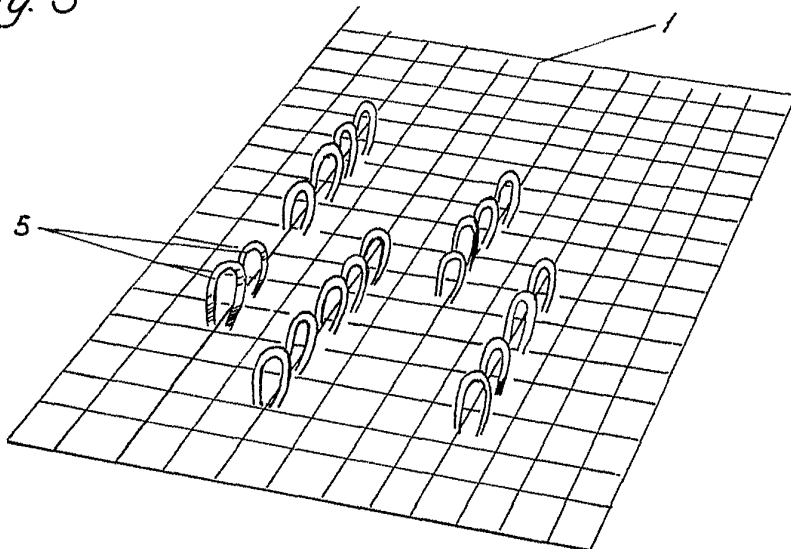


Fig. 4ª

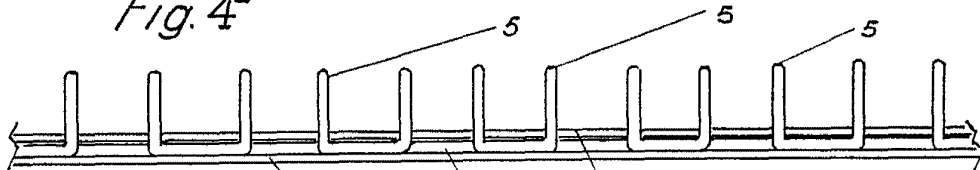
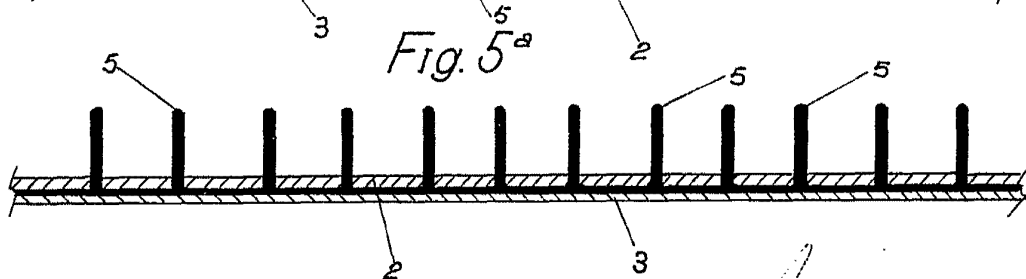


Fig. 5ª



MADRID, 24.5.1907  
F. SANCHEZ  
P.P.

ESCALA VARIABLE

Fig. 6ª

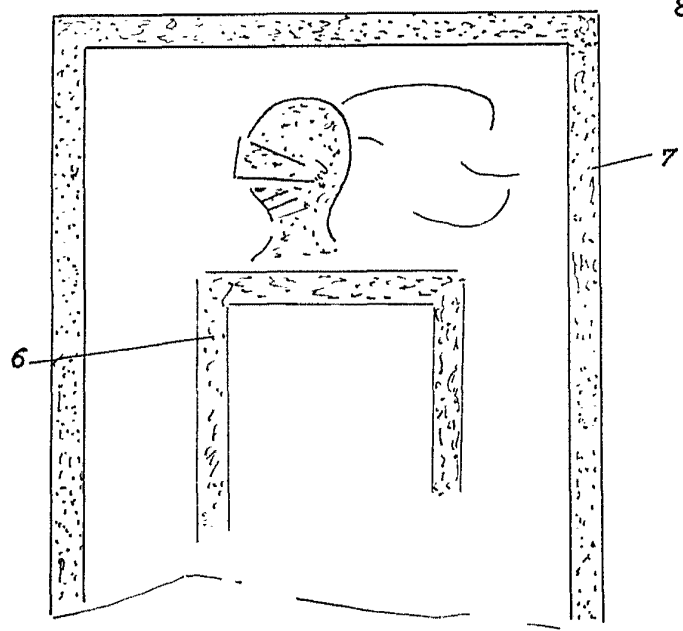


Fig. 7ª

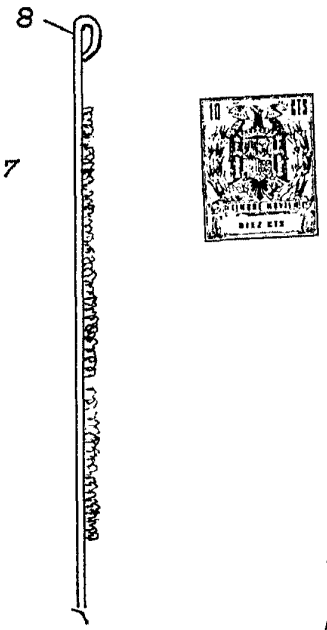


Fig. 8ª

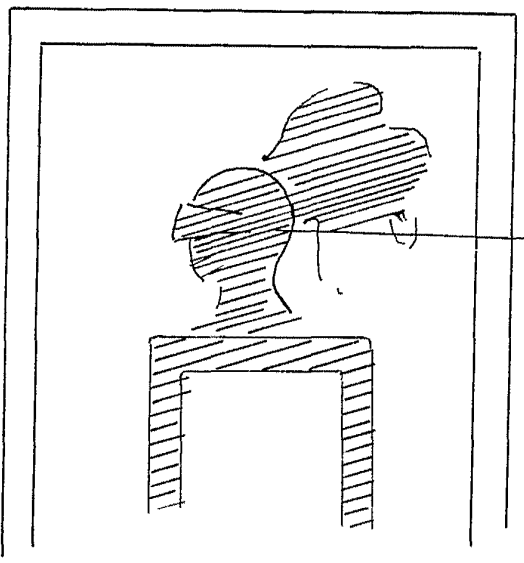


Fig. 9ª

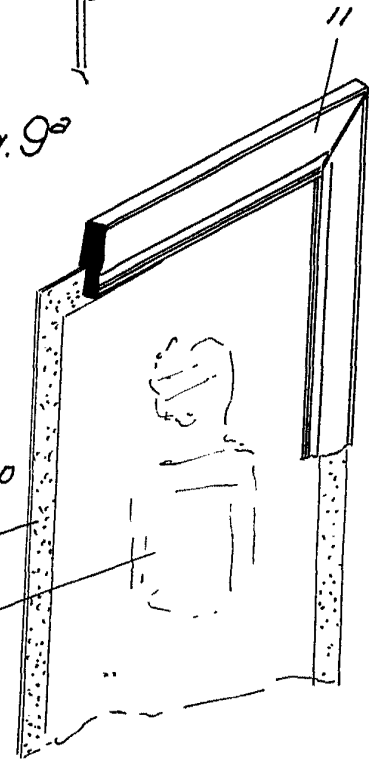
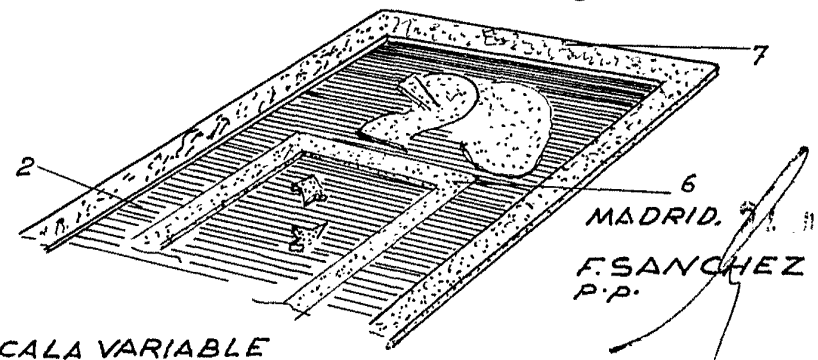


Fig. 10ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE JUNIO DE 1907  
F. SANCHEZ  
P.P.